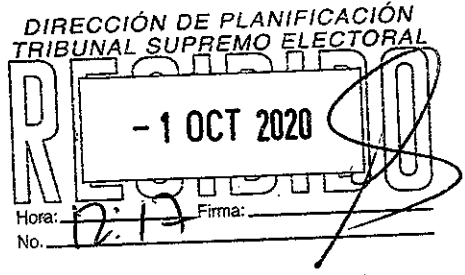


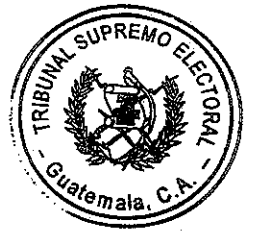
C. S.



*Tribunal Supremo Electoral*



ACUERDO NÚMERO 311-2020



EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

*Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;*

CONSIDERANDO:

*Que la Licenciada Alma Jeannette Carranza Castañeda de Heredia, Delegada Departamental del Registro de Ciudadanos en Chiquimula, mediante oficio número DDRCCCH-O-121-06-2020, de fecha 16 de junio de 2020, manifiesta que el bien identificado con el número de inventario 38270, que consiste en una LAPTOP marca DELL, modelo E5550, serie G 3Q3Y52, color negro, que se utiliza en el puesto de empadronamiento ubicado en el Registro Nacional de las Personas RENAP, el cual es atendido por la Licenciada María Magdalena Valdés Cervantes, Subdelegada Itinerante en esa Delegación Departamental, el día 12 de junio del presente año, no se encontró la laptop ni el respectivo cargador, los cuales aparentemente habían sido sustraídos de la mochila donde se había guardado;*

CONSIDERANDO:

*Que en providencia IG-P-178-2020, de fecha 10 de julio de 2020, emitida por la Licenciada Claudia Marleny Ardón Román, Subinspectora General, se indica que mediante la investigación realizada, se estableció que existen indicios razonables para señalar al Licenciado VICTOR OSWALDO PIRIZ RAMOS, Auxiliar Administrativo Itinerante, con funciones en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Chiquimula, como la persona que sustrajo y se llevó de dicha Delegación, sin la debida autorización una computadora tipo LAPTOP, de modelo y características, descritas con número de inventario 38270, propiedad del Tribunal Supremo Electoral, incumpliendo con lo que regulan los incisos a), c), y f) del artículo 22 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86), y que la medida disciplinaria a imponer encuadra en el artículo 81, inciso d) de dicho reglamento, ya que la acción cometida es AGRAVANTE, en virtud que la computadora tipo LAPTOP, tiene instalado un programa con información privilegiada y de uso exclusivo del Tribunal Supremo Electoral, y que por dicha conducta negativa el Tribunal Supremo Electoral, puede dar por terminada la relación de trabajo, sin responsabilidad de su parte, con base a lo que regula el artículo 91 inciso d) del referido Reglamento;*

B

ya

M

L



## Tribunal Supremo Electoral



Delegación Departamental, del Licenciado Víctor Oswaldo Piriz Ramos, con un morral, el cual a la hora de entrada lo llevaba de forma cruzada y vacía (no se observó que llevara algún objeto dentro del morral); y, en la hora de salida se observó el mismo morral que pendía de su hombro derecho y no en la parte de enfrente como manifestó en acta; se observa también en la cámara ubicada en el corredor del Centro Comercial la Molienda, que el señor PIRIZ RAMOS, camina y lleva el morral en su hombro derecho, se pudo observar justo en el momento que lo cambia a su hombro izquierdo que dentro del mismo lleva una computadora tipo Laptop y no un cartapacio como el señor PIRIZ RAMOS indicó en acta de fecha treinta de junio del presente año, en virtud de que se observa que lo que lleva dentro del mismo es pesado y grueso, así como también se observa en la cámara ubicada en la salida del referido Centro Comercial que el morral pendía de su hombro izquierdo y que lo sujetó con los dedos por lo que se aprecia que lo que tenía en el interior del morral no era un cartapacio sino una computadora; B) Todo lo descrito fue observado en videos grabados en CD's que obran en el expediente, por el Licenciado VICTOR OSWALDO PIRIZ RAMOS y no fueron desvirtuados todos los señalamientos que existían en su contra, relacionados con la desaparición de la computadora; C) De la investigación realizada e informe que antecede, se estableció que el Licenciado VICTOR OSWALDO PIRIZ RAMOS, Auxiliar Administrativo Itinerante, con funciones en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Chiquimula, es la persona que sustrajo y se llevó de dicha Delegación, sin la debida autorización la computadora tipo LAPTOP, marca DELL, modelo E5550, serie G 3Q3Y52, color NEGRO, con número de inventario 38270, propiedad del Tribunal Supremo Electoral, incumpliendo con lo que regulan los incisos a), c) y f) del artículo 22 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral y sus Trabajadores (Acuerdo No. 172-86), y regula dicho Reglamento, que la medida disciplinaria a imponer encuadra en el artículo 81, inciso d), ya que la acción cometida es GRAVE, en virtud que la computadora tipo LAPTOP, tiene instalado un programa con información privilegiada, y de uso exclusivo del Tribunal Supremo Electoral;

### CONSIDERANDO:

Que conforme providencia número PSG-P-271-08-2020, de fecha 17 de agosto del presente año, se corrió audiencia al Licenciado VICTOR OSWALDO PIRIZ RAMOS, Auxiliar Administrativo Itinerante, con funciones en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, Chiquimula, para que se pronunciara por la formulación de cargos descrita en el considerando que precede, quien evacuó la misma con fecha 11 de septiembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: citados y 1, 121, 125, 132, 142 y 144, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 81 inciso d) del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral;



## Tribunal Supremo Electoral

con funciones en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Chiquimula, por las faltas cometidas en el desempeño del cargo;

**ARTÍCULO 2.:** Declarar vacante la plaza de Auxiliar Administrativo (a) Itinerante de Delegación en Chiquimula, número 918.

**ARTÍCULO 3.:** Instruir al Inspector General, para que presente la denuncia penal correspondiente, por existir indicios de la posible comisión de un delito;

**ARTÍCULO 4.:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de septiembre de dos mil veinte.

**COMUNÍQUESE:**

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores*  
**Magistrado Presidente**



*Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina*  
**Magistrado Vocal Primero**

*Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana*  
**Magistrada Vocal Segundo**

*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
**Magistrada Vocal Tercero**

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**ANTE MÍ:**

*Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso*  
**Secretario General**





# Tribunal Supremo Electoral

10	Delegaciones y Subdelegaciones de Zacapa	03438600	ALDANA MARTINEZ RUDY ESTUARDO	SUB-DELEGADO (A) II (MUNICIPAL) EN ESTANZUELA
11	Delegaciones y Subdelegaciones de Zacapa	01217889	PINEDA CABRERA DEEMI ELIZABETH	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN RIO HONDO
12	Delegaciones y Subdelegaciones de Zacapa	00542851	PAZ ORELLANA MIRZA LISET	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN GUALAN
13	Delegaciones y Subdelegaciones de Zacapa	00335415	SAGASTUME FRANCO GLADYS ANETH	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN TECULUTAN
14	Delegaciones y Subdelegaciones de Chiquimula	06217713	CERON SALGUERO VALESKA ANAYOLI	DELEGADO(A) I (AUXILIAR) EN CHIQUMULA
15	Delegaciones y Subdelegaciones de Chiquimula	00844318	MORATAYA SOTO MARIA GUISELDA	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN JOCOTAN
16	Delegaciones y Subdelegaciones de Chiquimula	01001733	LOPEZ JACOVE ABIDAN DE JESUS	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN QUEZALTEPEQUE
17	Delegaciones y Subdelegaciones de Chiquimula	00317728	MORALES GARCIA NERY ROLANDO	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN SAN JACINTO
18	Delegaciones y Subdelegaciones de Chiquimula	00146528	CHACON PORTILLO OBDULIO	SUB-DELEGADO (A) II (MUNICIPAL) EN ESCUIPULAS
19	Delegaciones y Subdelegaciones de Chiquimula	04208628	PIRIZ RAMOS VICTOR OSWALDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A) I (ITINERANTE DE DELEGACION
20	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	03436187	NOGUERA FIGUEROA ALEX EDUARDO	DELEGADO(A) II (DEPARTAMENTAL) EN JALAPA
21	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	03173852	MORALES LIMA ADAN	DELEGADO(A) I (AUXILIAR) EN JALAPA
22	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	00577552	ESCOBAR RAMOS CLARA LUZ	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN SAN PEDRO PINULA
23	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	07490987	MORALES ESTRADA CINDY SARAI	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN SAN CARLOS ALZATAE
24	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	00583316	GARCIA GUERRA SERGIO ALEJANDRO	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN WATAQUESCUINTLA
25	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	03545984	MORALES AGUILAR HENRY FERVALDO	DELEGADO(A) II (DEPARTAMENTAL) EN JUTAPA
26	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	02862211	ESPINOZA NAVARRO MARITZA ROHEMY	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN EL PROGRESO
27	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	03827076	HERNANDEZ MONZON NELSON VINCICIO	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN SANTA CATARINA MITA
28	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	04794114	RODRIGUEZ LEMUS EVA LIDIA	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN AGUA BLANCA
29	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	03608164	MELGAR ARANA SILVIA MARLENY	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN JEREZ
30	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	04160200	HERNANDEZ ORTIZ EDGAR BENJAMIN	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN ZAPOTITLAN
31	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	05338264	SALGUERO GONZALEZ JAQUELINE XIMARA	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN COMAPA
32	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	03863626	GOMEZ CASTILLO AYNOR GEOVANNI	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN MOYUTA
33	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	03900006	TEJADA CONTRERAS LEONEL ARMANDO	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN QUEZADA
34	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	04998341	ARGUETA PENATE DILMA RUBINES	SUB-DELEGADO(A) II (MUNICIPAL) EN ASUNCION MITA
35	Delegaciones y Subdelegaciones de Jalapa	07110325	GRANADOS ESCOBEDO STEVE WILLIAMS	SUB-DELEGADO (A) II (MUNICIPAL) EN YUPILTEPEQUE